

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: En Almería, un mes... 1'50; Provincias, trimestre... 5'00; Extranjero id... 10'00; Número suelto... 0'05; Idem atrasado... 0'10; Para revendedores, 25 ejemplares... 0'75.

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with advertising rates: En 1.ª plana, línea, cuerpo 10... 0'50; En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id... 0'30; En 4.ª plana, id. id. id... 0'20; Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES—REYES CATÓLICOS, 2.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

El candidato de Almería

A medida que las elecciones han ido aproximándose, ha aumentado también el número de los candidatos por la circunscripción. Como saben los lectores de EL RADICAL, cinco son ya los aspirantes a la investidura parlamentaria por nuestra tierra. Bien puede afirmarse, sin embargo, que entre todos ellos no hay más que un nombre, uno tan sólo, que brote, por espontáneo impulso, de la conciencia popular. Ese nombre, —siego ó apasionado será quien no lo reconozca— es el del candidato republicano D. José Jesús García.

No nos inspira esta aserción, el afecto entrañable que hacia él sentimos: no obedecemos tampoco al interés político, que nos otros subordinamos siempre a la verdad. Los demás candidatos, podrán serlo, a lo sumo, de sus respectivas agrupaciones políticas; y algunos, ni aun eso. Pero el nuestro, no es solamente el candidato del partido republicano, sino el candidato de todos los almerienses de buena voluntad y de probado patriotismo: el único, el verdadero candidato de Almería. Y vamos a demostrarlo, no con palabras vanas, sino con hechos y con razones incontrovertibles.

Integran la candidatura ministerial dos nombres, el del Sr. Acosta y el del Sr. Navarro Ramírez. Es el primero, en la actualidad, el jefe de los conservadores. Representará en el Congreso a aquellos elementos; pero nada más que a ellos. Pudo ser su candidatura, algo más, bastante más que todo eso: pudo significar, si lo hubiera querido el Sr. Acosta, la destrucción de los viejos partidos, viejos, podridos, desahucados. Pero el Sr. Acosta no siguió ese camino, al que más de una vez fué invitado desde las columnas de EL RADICAL, con un espíritu de rectitud y de patriotismo que no fué por él debidamente apreciado ni comprendido. Por el contrario, una vez más, al que más de una vez fué invitado desde las columnas de EL RADICAL, con un espíritu de rectitud y de patriotismo que no fué por él debidamente apreciado ni comprendido. Por el contrario, una vez más, al que más de una vez fué invitado desde las columnas de EL RADICAL, con un espíritu de rectitud y de patriotismo que no fué por él debidamente apreciado ni comprendido.

mería completamente dividido y destruido?

Todo el que conozca un poco, nada más que un poco, la situación de las fuerzas políticas que en nuestro pueblo actúan, confesará que no hemos recargado los colores del cuadro: a la realidad viva y escueta los hemos ajustado. La deducción de todo ello, es lógica: Almería, la verdadera Almería, la buena, la trabajadora, la sana, no tiene más que un candidato: el candidato republicano, el que en la próxima lucha podrá erguirse como su representante. Y es que los pueblos no son tan ingratos como se supone, ni olvidan los servicios que se les prestan, ni dejan de mostrarse reconocidos a los hombres públicos que por ellos se interesan.

Claro está que nuestra tierra no podía constituir una triste excepción en esa regla; y efectivamente, con motivo de la lucha electoral que se avizora, a cada paso tenemos ocasión de comprobar que la opinión imparcial y honrada de Almería recuerda con gratitud las campañas parlamentarias de su ilustre representante en la cámara popular, nuestro entrañable amigo D. José Jesús García, atento no más que a la defensa de los intereses de nuestro pueblo, desde el mismo punto y hora en que juró en las Cortes su cargo de diputado.

Desde que ha sido proclamada de nuevo su candidatura por el partido republicano, a cada instante oímos a muchas gentes, extrañas a nuestra comunión política, la idea de coadyuvar con su voto al triunfo de nuestro querido amigo, porque saben bien que éste, con fundiendo en un solo sentimiento su amor a nuestra causa y su adoración por la tierra nativa, consagró todas las energías de su voluntad y de su inteligencia a trabajar por el mejoramiento de Almería, con patriótico fervor nunca enbriado.

Por eso ahora no somos nosotros, los republicanos, los únicos propagandistas y mantenedores de su candidatura a la diputación a Cortes: al mismo tiempo que nuestro partido, la han proclamado todos los buenos almerienses, que a sí propios se consideran enaltecidos apoyándola con su adhesión y defendiéndola con sus sufragios.

Almería sabe que votando a D. José Jesús García, votará a un defensor decidido de sus intereses en el Parlamento; sabe que votando a D. José Jesús García, votará a un almeriense entusiasta de su tierra, que no irá al Congreso a decir simplemente —simplemente, esa es la palabra—, si no a lo que convenga al gobierno, sino que irá allí a luchar con brío, con resolución, con entereza, en pro de nuestras legítimas aspiraciones de mejoramiento y de progreso; sabe, en fin, que votando la candidatura de D. José Jesús García y logrando su triunfo, Almería tendrá voz elocuente en el Congreso, para reclamar la protección y el amparo que le son debidos en justicia.

Por eso, precisamente por eso, mientras los otros candidatos lo son nada más que de un partido, y algunos de ellos únicamente lo son de sí mismos, don José Jesús García no es sólo el candidato de la Unión Republicana, sino también el único y el verdadero candidato de Almería.

Los turistas franceses

Mañana debe llegar a nuestro puerto en el vapor «Ile de France», la expedición de excursionistas extranjeros organizada por la «Revue general des Sciences».

El Ayuntamiento de esta capital, como ya saben nuestros lectores, adoptó en su sesión del lunes pasado el acuerdo de recibir y agasajar atentamente a los distinguidos turistas que van a ser nuestros huéspedes durante algunas horas. Por la calidad de los excursionistas y por la preferencia de que nos han hecho objeto, puesto que Almería será el único puerto español que visite, el acuerdo de la Corporación municipal merece aplauso; pero no todo ha de confiarse a la iniciativa oficial, y en este caso es preciso que el vecindario entero preste su eficaz concurso a la realización de los propósitos laudables del Ayuntamiento.

Todos los almerienses sin excepción, están obligados a coadyuvar por su parte a la obra patriótica y sencilla de que nuestra ciudad se muestra a los ojos de esos extranjeros, como un pueblo hospitalario y culto. Evitemos muy especialmente, que caiga sobre los pasajeros del «Ile de France», toda esa turba de pedigueros, de mendigos y de gelfos que tantas veces persegue, molesta y

LA SEÑORA D.ª María del Mar Ferrer y Ferrer VIUDA DE ALONSO ha fallecido en la villa de Pechina, en la tarde de ayer, a los 85 años de edad. R. I. P. Sus hijas D.ª Matilde y D.ª María de los Angeles; hijos políticos D. Mariano y D.ª Felisa Zamora Egea; nietos; nietos políticos; biznietos; hermanos políticos, D.ª María de los Angeles Sánchez Morales, y D. Enrique y D.ª María del Mar Alonso García, sobrinos y demás parientes, Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada y asistir a la conducción de su cadáver, que se verificará hoy jueves, 11 del actual, a las 4 de la tarde, en la referida villa de Pechina.

hasta insulta a los extranjeros. Somos todos los almerienses, lo suficientemente osados é ilustrados para conseguir que no se les moleste, ni de ellos se abuse en forma ni manera alguna. Preséntese la población lo más limpia y aseada que sea posible. Pensemos todos, desde el primero al último, que aparte del deber, aun el propio egoísmo nos aconseja, que procuremos hacer grata a los extranjeros su estancia entre nosotros.

En todos los pueblos que no sólo van a la cabeza de la civilización, sino que atienden preferentemente a la defensa y al desarrollo de sus intereses materiales, Francia, Italia y Suiza por ejemplo, la explotación del turismo moderno constituye una industria muy lucrativa para las naciones ó las capitales que saben fomentarla. Ya que vamos a ser objeto de un ensayo por parte de esos distinguidos excursionistas franceses, no seamos tan insensatos que aparezcamos a su vista como un pueblo inculto é ineducado.

Rivalicemos todos en suplir con buena voluntad y cortésia la falta de riquezas y de monumentos históricos, que no podemos ofrecer a los ojos de nuestros visitantes; y pensemos que esa pléyade de cultos extranjeros que mañana desembarcarán en nuestras playas, han de juzgarnos por la rápida impresión de unas cuantas horas, en las cuales nosotros mismos hemos de ser los que les preparemos elementos para que ese juicio nos sea favorable ó adverso.

TRIBUNA LIBRE

LOS LABRADORES

Sabrosos son los comentarios que se hacen respecto al Sindicato de Riesgos. Los rigores empleados últimamente han querido revertir tanto aparato, que resultaron ridículos. Iban dos recaudadores acompañados de otros tantos municipales, con su correspondiente lección aprendida para inspirar terror, que es lo que priva en esos momentos; en fin, en plena época caballeresca. Bien ha hecho algún sindico en que se nombre presidente al Sr. D. Juan de la Cruz, hombre cristiano y precedente de la clase de yeznos para hacer eso de los embargos; lo cual pudiera salirles muy mal, primero porque el Sindicato no está facultado para embargar a vía de apremio, y además porque el rebasar el límite por tahulla que señalan las Ordenanzas, constituye una exacción ilegal. En este sentido van las cosas, y según nuestras noticias, se ha presentado la correspondiente querrela contra el Sr. D. Juan de la Cruz y los comisionados que llevaron a cabo los embargos.

Apremiar a los labradores de la vega, a quienes se ha privado del agua, trayéndola a la ciudad contra todo derecho, dejando de secar las tierras que en pleno invierno tienen que acudir a las norias para regar, destruída su poca cosecha por las heladas y por los vientos huracanados de estos últimos días, es una empresa poco simpática, que sólo cabía desempeñar al Sr. de la Cruz, que de seguir en ese camino, va a ir a los profundos infernos, que es lo más grave que le puede suceder, como buen cristiano, y a lo que él más teme seguramente.

Respecto a ese sindico que levantó no hace mucho la bandera de rebelión con

José Balboa Morales Médico de las Facultades de Argel y Madrid. Ex-cirujano del hospital francés. Especialista en partos y enfermedades de la matriz. CURACIÓN RÁPIDA DE LAS FÍSTULAS URINARIAS. Horas de consulta: de 8 a 11 de la mañana y de 1 a 5 de la tarde. Plaza de Santo Domingo, 3, pral.

MAIZ Y CEBADA M. BERJON. M. MARIN COMISIONISTA DE FRUTAS EN LOS MERCADOS EXTRANJEROS Ofrece barriles y serrines a precios reducidos. Informará Miguel Marín.—Almería.

Serrines superiores de corcho.—"LA INDUSTRIAL CORCHERO, DE BARBE, ROMAY Y COMPAÑIA BARCELONA" Peso por fanega de 4 a 4'500 kilos. Informará, Eulogio Romay.—Paseo del Príncipe 73, bajo, derecha, Almería.

tra el Sindicato, y que dentro del Sindicato es tan amante de sus fueros, imitando el ejemplo de algún otro, que siguió la misma historia, bien pudiera llevar esas energías a Pechina, donde todo cuanto se hace es contrario a las Ordenanzas y donde no hay apeos, ni nada más que la anarquía y el dispendio sin limitación alguna de las aguas de las fuentes de Pechina y de los Partidos res como de cosa propia. De otros señores del Sindicato pudiera decirse lo mismo; pero no precipitemos los sucesos, como se dice en las novelas por entregas, y espere el curioso lector otros pasajes, donde podrá ver el que leyere lo que es el Sindicato y cómo las gasta en el manejo de las cosas que con el Sindicato se relacionan. José López

COMUNICADO Las Obras del Puerto Sr. Director de EL RADICAL.

Muy señor mío: Ha dado usted inserción, estos pasados días, en las columnas de su acreditado periódico, a varios artículos y sueltos de redacción y a diferentes cartas y comunicados extraños, relativos a las Obras del Puerto. Ello demuestra la imparcialidad de su periódico, que recoge, con igual espíritu de rectitud, todas las opiniones; y al propio tiempo patentiza el interés general que en el público despiertan actualmente, todas las cuestiones con aquellas Obras relacionadas. Por eso ruego a usted que a mí también me permita intervenir en el debate abierto sobre ellas, seguro de que prescindiré de todo tema incidental y me iré derecho al fondo del asunto. Creo que todo lo dicho en la carta firmada por el Sr. X, interesa al público bien poco. Tampoco hay para qué traer de nuevo a colación lo que se expuso en los co-

municados insertos en EL RADICAL con posterioridad a la publicación de aquella carta. Yo voy a tratar de cosas de más sustancia; y puesto que el Sr. X, según todas las apariencias, se halla tan identificado con el director facultativo de las Obras, hasta el extremo de estar perfectamente enterado de sus más íntimos requiemores, ya que el Sr. Ingeniero no puede discutir en la prensa, porque le está prohibido, nada de lo que concierne a su gestión oficial en las Obras del Puerto, yo invito al Sr. X, sobre el cual no pesa voto alguno, para que cuente al público, si quiere hacerlo, lo que sepa sobre los siguientes particularidades:

¿Cuánto ha costado, en realidad, el tren de dragado? Se ha dicho por unos que 678.000 francos; otros hacen ascender ese precio a cerca de un millón de pesetas. ¿Podría saberse la verdad? Los datos oficiales deben constar en la Junta, y si el Sr. X tiene acceso en ella, como parece, nada ha de ser más fácil que decirnos cuánto ha costado en total el draga, en pesetas contantes y sonantes; esto es, con los quebrantes del cambio, comisiones, etc.

Claro está que es ya inútil discutir si en la adquisición de la draga se procedió con acierto ó con error. La proposición del Ingeniero, la acordó la Junta; y sea ello bueno ó malo, ha quedado hecho y no tiene remedio. Para formar juicio, sin embargo, nunca es tarde; y para que el público lo forme y aplauda el acuerdo, si considera que fué acertado, ó para que lo censure, si lo estima erróneo, convendría que se aclararan los puntos siguientes:

¿Es cierto que se han gastado unas treinta mil pesetas en dragar unos cincuenta mil metros cuadrados, por medio de los antiguos procedimientos? ¿Es cierto que ahora quedarán por dragar doscientos cincuenta metros y que para ellos se presupusieron setenta mil pesetas? ¿Es cierto que el cálculo fué tan erróneo, que sólo en dragar cien metros se han gastado ya cuarenta mil pe-

notas? Si todos estos datos no son exactos, ¿cómo constan oficialmente como verdaderos? Y si lo son, ¿qué razones tuvo el Sr. Ingeniero para proponer a la Junta que se entregara el tren de dragado al contratista, para que con él acabara de dragar los ciento cincuenta metros que quedan, y además que se le dieran treinta mil pesetas, cuando esa operación no debía costar a la Junta más que unas trece mil? Es cierto que se ha firmado por el Sr. Ingeniero que si la Junta hace esa operación por su cuenta, le costará sesenta mil pesetas más de lo que se había calculado? Pues entonces, ¿cómo se argumentaba por el Sr. Ingeniero, alegando esta razón para aconsejar la adquisición de la draga, que con ella sólo costaría una peseta cada metro cúbico de dragado?

Se ha dicho por el Sr. Ingeniero, según tengo entendido, que al hacer la memoria para traer la draga, no conocía el terreno en que había de emplearse; pero ¿por qué no estudió ese terreno antes de proponer la adquisición del tren de dragado? Y si hizo ese estudio, como era debido, ¿por qué propuso a la Junta y ésta acordó la adquisición de la draga para que después de gastar en comprarla tan crecida suma, resulte ahora que el dragado del puerto cuesta con ella mucho más caro que antes? Y si en el contrato de compra se establecen que podrán hacerse con el tren de dragado cuantas pruebas se necesiten, ¿por qué no se aprovecha esa condición para dragar los ciento cincuenta metros que restan, ahorrándose así la Junta las treinta mil pesetas que el ingeniero propone que se den al contratista?

Todo esto se ha preguntado ya en un artículo inserto en EL RADICAL y todo ello ha quedado sin respuesta, invocando la prohibición que pesa sobre el Sr. Ingeniero para acudir a la prensa; pero ya que él no pueda hacerlo por esa razón bajo su firma, ¿no querría suplir su silencio el Sr. X, que tan enterado se halla de sus asuntos, puesto que a él no se lo impide veto alguno? Si todo eso puede saberse, y puesto que el público desea conocerlo, ¿por qué no se le entera de ello, y se le dice lo que haya de verdad en unas cuestiones tan importantes? ¿Cuánto más interesa esto a todo el mundo, que las pequeñeces discutidas estos días sobre enojos o agravios personales y menudas?

Pero además de todo eso, las gentes desean conocer otras muchas cosas; y de algunas de ellas voy yo a hablar aquí, a ver si soy tan afortunado que el señor X ó a guisa otro las explique.

Hay en Almería la creencia de que los sueldos de los empleados de la Junta del Puerto se han elevado de un modo considerable; afirmase que con especialidad el del Sr. Ingeniero, ha llegado a subir a una cantidad exorbitante. Y yo digo a esto, señores de la Junta, que el detalle de todos esos sueldos debía hacerse público en la prensa, para que el comercio y el pueblo entero se enterasen de la verdad y cesaran todas las habillitas y todas las suposiciones. ¿A cuánto asciende, pues, en la actualidad, el sueldo del Director facultativo de las Obras? ¿A cuánto suben todos y cada uno de los demás? Sería muy curioso saberlo; y como la Junta no debía tener inconveniente en que esos datos se conociesen, espero que algún alma caritativa los haga públicos.

Se ha dicho que sin formalidad alguna de subasta ni autorización del gobierno, se han invertido más de treinta mil pesetas en la construcción de una pedriza, para sostener las tierras del terraplen en el sitio que antes ocupó el balneario de «El Recreo». ¿Podría saberse si esto es exacto? Y si no lo es, ¿cuánto ha pagado la Junta por esas obras?

¿Qué hay de verdad en lo que se cuenta por ahí, de que un hermano del Sr. Ingeniero ejerce en Madrid el cargo de agente de la Junta, con el sueldo anual de tres mil pesetas? Dícese también que otro hermano del Sr. Ingeniero representa una casa de cementos y cales de Barcelona; y afirmase que en las Obras del Puerto no se admiten otros materiales más que los de esa procedencia. ¿Es cierto eso, ó no lo es? En el primer caso, merece censura, porque se perjudica a otros industriales de la localidad. En el segundo, debe hacerse constar así, para evitar toda crítica injusta.

¿Cuánto costó a la Junta el primer viaje hecho al extranjero por el Director facultativo de las Obras del Puerto, para la adquisición del tren de dragado? ¿Es verdad que la cuenta ascendió a cinco mil pesetas? Y si no subió a tanto, ¿podría saberse a qué cantidad se elevó? ¿Es cierto, así mismo, que después del primer viaje, hizo el segundo con el mismo objeto, gastando en él siete mil pesetas más? ¿No es eso verdad, y se trata de un rumor infundado? ¿Cuánto han importado en junto los dos?

¿Qué ha costado también la lanoha con motores de bencina, en que el Sr. Ingeniero pasea a sus amigos por la bahía? ¿Es cierto que se han gastado en ella cuarenta mil pesetas, ó qué cantidad se ha invertido en su adquisición? Como se ve, yo ni deslamo ni aventuro juicio alguno. Me limito a regar a la Junta, al Sr. Ingeniero, al Sr. X ó a quien lo sepa y quiera decirlo, que faciliten a la prensa esos datos, para que el público se entere de ellos y juzgue del acierto ó del error con que los fondos de la Junta de Obras del Puerto se administran.

¿Serán contestadas estas preguntas ó quedarán sin respuesta? A ver lo vamos. Quedo de V. atento y afectísimo servidor,

Un amigo de la verdad.

Agrupación radical

Anoche quedó constituida definitivamente esta Agrupación en la siguiente forma: Presidente, D. Francisco Salmerón. Vice presidente, D. Gaspar Campoy. Tesorero, D. Pedro Campoy. Contador, D. Andrés Gutiérrez. Secretario, D. Andrés Vizeaino. Vocales: D. Francisco Alvarez Lloret y D. Luis Sáez.

Convocada y reunida de nuevo esta entidad, tomó los siguientes acuerdos:

- 1.º Tomar parte activa en la próxima lucha electoral, haciendo suya la candidatura del partido de Unión Republicana de Almería.
2.º Comunicar oficio al presidente de la Junta Provincial de dicho partido, manifestándole así, y la decisión inquebrantable de laborar cuanto sea posible por el triunfo de su candidatura.
3.º Facultar a la directiva para que, de acuerdo con el partido republicano, designe los individuos que sea preciso y para cuanto se crea necesario a la consecución del mismo fin; y
4.º Designar las comisiones que han de prestar su trabajo en varios colegios electorales, principalmente en los de la Alameda, Ayuntamiento y Escuela Normal.

Después de tomar otros acuerdos de menos interés, se levantó la sesión en la que reinó el mayor entusiasmo.

MINERALES

Don Rafael Martínez compra toda clase de minerales de plomo y plata. Para contratos e informes dirigirse a don Juan Rodríguez Burgos.

VENTA DE UNA CASA

La hermosa casa núm. 30 de la calle de la Alameda, está en venta. Tiene agua, 10 espaciosas habitaciones, un amplio almacén y corral. Es muy adecuada para establecimiento. Razón: su dueña, en la misma casa. No se admiten corredores.

AZUFRE

de la Compañía Franco-Española. Flor sublimado. Refinado melido. Grano. Representante para esta provincia, Juan Rodríguez Burgos, Almería.

DESDE ALHAMA

Sr. Director de EL RADICAL.

Querido Director: Aunque me sea sensible dar a la publicidad hechos que prueban una vez más cómo van desapareciendo las buenas costumbres políticas que tanto honraron a este pueblo en otro tiempo, véome obligado a ello por el silencio que venimos observando fuera estímulo para que el Alcalde que pedecemos cometa arbitrariedades como las que voy a reseñar.

En 20 de Febrero, tomaron posesión los siete concejales que constituyen la mayoría de este ayuntamiento, y su primer acto fué anular la Junta Municipal de asociados, nombrada oportunamente por el ayuntamiento anterior, sin que en el tiempo que previene la Ley se hubiera hecho reclamación alguna. Contra tal arbitrariedad la minoría obtuvo certificación del acuerdo, y recurrió en alzada ante el Sr. Gobernador, de quien esperamos una resolución justa.

Otro hecho que constituye una alcañada, y que está siendo objeto de unánimes censuras, es lo ocurrido en la sesión ordinaria que celebró el Ayuntamiento el día 6 del corriente, y fué como sigue. El concejal republicano D. Emiliano Rodríguez pidió la palabra y dijo que había visto en un escrito expedido por la oficina, que D. Francisco López Gómez firmaba como secretario de la Corporación. Preguntó al Alcalde si estaba nombrado y contestó afirmativamente. Entonces el Sr. Rodríguez pidió se diera lectura al acta en que constaban los nombramientos de los empleados. Así se hizo por el oficial de secretaría, y entonces vieron que a espaldas de la minoría, se había simulado la sesión correspondiente al 23 de Febrero, y en ella acordaron los nombramientos de los empleados.

A pesar de la indignación que este hecho les produjo, D. Emiliano Rodríguez con gran serenidad y con frase correcta y mesurada, censura al Alcalde por la falta de consideración que supone para la minoría no haberles dado cuenta de tales nombramientos. El concejal republicano D. Anacleto Rodríguez y los conservadores D. Eloy López y D. Manuel López López, hacen auyas las palabras del Sr. Rodríguez, y los cuatro unánimemente piden que conste en acta la protesta por el nombramiento de secretario, que creen ilegal, y declinan la responsabilidad en que por ello incurran los señores de la mayoría. A este replicó el Alcalde, visiblemente excitado, que no se consignaba en acta nada referente al nombramiento del secretario, por creerlo perfectamente legal.

Entonces trataron de demostrar lo contrario, y el Alcalde, sin darles tiempo a explicar los fundamentos de la protesta, abandonó airadamente el sillón presidencial diciendo: Se levanta la sesión. Los argumentos en que la oposición tenía que fundar la protesta son los siguientes:

- 1.º Don Francisco López Gómez está cesante de empleo y sueldo por la Diputación provincial y por el Sr. Gobernador, que confirmaron la cesantía que decretó el alcalde anterior, como lo prueba que el interesado se alzó en recurso ante el Tribunal contencioso administrativo y está pendiente de fallo.

2.º Que según el artículo 124 de la Ley Municipal, se necesita para ser nombrado secretario, los votos de las dos terceras partes del total de concejales de que se compone un ayuntamiento, y en el caso que nos ocupa dispone de siete de los once que constituyen el de este pueblo.

3.º Que el artículo 123 de la misma ley incapacita para ser secretario al que tenga cuestión administrativa, y el señor López Gómez la tiene por haberse alzado en recurso.

4.º Y atendidos donos al reglamento del Cuerpo de Secretarios, de 14 de Junio de 1905, no ha sufrido el examen que preceptúa el artículo 14 del mismo, ni lleva los 10 años de servicio que le exige de tal prueba.

Hay otras razones perfectamente legales que omito por no ser más extensas. Cualquiera de las mencionadas es bastante para que la opinión juzgue el dolo atropello que supone, no sólo un nombramiento arbitrario, sino el de no admitir la protesta que por el mismo había una minoría consciente de sus derechos.

Justo es que protestemos desde las columnas de EL RADICAL, para que la opinión y el Sr. Gobernador sepan que en Alhama de Almería padecemos un alcalde que ejerce de lleno su misión ocaíquil.

Hasta otra, si esta autoridad da lugar a ello, pues a los republicanos nada nos detiene cuando de cumplir nuestros deberes se trata. Suyo afmo. correligionario, El Corresponsal.

NOTAS MINERAS

Se ha solicitado del Gobernador, la propiedad de las siguientes pertenencias:

- Don Gabriel Calvacho, de Alhama, 20 de hierro, con el nombre «San Gabriel», en término de Alboloduy.
Doña Juana Herrerías, de Serón, 25 de id., con el nombre «La Purísima Concepción», en id. de Escullar.
Don Sebastián Capel, de Córdar, 20 de id., con el nombre «La suerte», en idem de Córdar.
Don Juan García, de Viator, 20 de cobre, con el nombre «El Puro de 15», en idem de Almería.
Don Andrés Pacheco, de Garrucha, 38 de hierro, denominado Los tres niños, en id. de Mojácar.
Don Manuel A. Rico, de esta capital, 20 de id., con el nombre «Isabel I.», en idem de Escullar.

Por D. Vicente Sáenz Pérez, se ha dirigido en escrito al Gobernador, interesando se elimine de la relación de subastas de minas, el expediente en 15.429 de Dalías.

Don Vicente González ha abonado los derechos correspondientes al registro núm. 30.157 de Doña María.

Don José Muñoz Llerena ha solicitado la devolución del sobreante del depósito que hizo para el expediente número 20.616 de Nijar.

Don Fernando García del Pino y don Ramón Jiménez Osoz a han presentado el papel de pagos al Estado, para responder a los gastos que originen los registros números 29.781 y 29.772 de Nijar.

Don Juan Pérez Sáez ha satisfecho los derechos del registro núm. 30.152 de Dalías.

El Ingeniero jefe de minas ha remitido al Gobierno un anuncio para su inserción en el «Boletín», en el que hace saber a las personas a quienes pudiera interesar, que en el expediente de expropiación forzosa instruido a instancias de D. Emilio Riancho para la explotación de las minas «Mijagro» y «Ampliación a Mijagro», situadas ambas en el término de Cuevas, paraje llamado Los Perdigones, se ha remitido a la alcaldía de dicha localidad la relación de los propietarios de fincas a quienes afecta la expropiación, lo que se publica en el mencionado periódico oficial.

Por D. Francisco Clemente, de Guadix, se ha solicitado la propiedad de 68 y 32 pertenencias de mineral de hierro, con los nombres «Bilbae» y «La Pilarica», en término de Tabernas.

Don Gregorio Muñoz ha presentado un escrito de oposición al registro número 29.993 de Nijar.

Don Miguel Alvarez ha satisfecho los derechos correspondientes del expediente núm. 29.808 de Serbas.

Don Andrés Pacheco y D. Antonio Gómez, han presentado cartas de pago para los expedientes números 30.178 y 30.156 de Mojácar y Almería respectivamente.

Subastas

El día 16 de Mayo próximo, tendrán lugar ante el Juez de primera Instancia, escribano que corresponda y administrador de Hacienda de esta provincia, las siguientes subastas de menor cuantía de las fincas números 295 y 298 del inventario del Estado.

Número 295.—Una parcela, perteneciendo a los bienes que había poseído la Comisaría Regia de Consuegra Almería y que procedió del antiguo cauce de la Rambla del Obispo, siendo sobrante de la nueva alineación de la misma. Ha sido medida y tasada para su enagenación por el Sr. Arquitecto de la Hacienda D. Manuel Pérez y González, funcionario que la dividió en once lotes.

Número 298.—Una parcela de figura triangular que queda entre el M.lecón de la Rambla del Obispo y la huerta de don José Campos, en la carrera de Santa Rita, que aunque está medianera con una huerta, se conceptúa como finca urbana por estar dentro de la zona de

Droguería.-Perfumería

4, PUERTA DE PURCHENA, (al lado del Estanco). FRANCISCO CARRETERO ORLAND

Extenso y variado surtido en Droguería en general.—Pinturas.—Colores.—Borradores.—Pincelaría de todas clases.—Pinturas Esmaltes y al Oco.—Aceites.—Herboristería.—Productos Químicos.—Específicos farmacéuticos nacionales y extranjeros.—Ortopedia.—Frasquería de cristal, etc. Perfumería nacional y extranjera.—Jabones de Tocador.—Agua de Colonia.—Agua de Tocador.—Extractos para el pañuelo.—Polvos de Arroz.—Productos para el cabello, Ron Quina, Loción, Cosméticos, Pomadas, Tinturas para teñir el pelo.—Composiciones para embellecer la piel.—Dentífricos.—Crepés finos de todos colores, etc., etc.

PRECIOS ECONÓMICOS

4, Puerta de Purchena, (al lado del Estanco)

Realización verdad

En la realización del antiguo establecimiento de quincalla EL PASAJE, Príncipe, 7, encontrará el público a precios baratísimos, infinidad de artículos. Aún quedan muchas existencias en Vajillas, Cristalería, Porcelanas, Mayólicas, Batería de cocina, Perfumería, Artículos de piel, Cintería de seda, etc., etc.

PRECIO FIJO. VENTAS AL CONTADO

urbanización de la capital y fachada al citado Malecón, cuya parcela es procedente de la Comisaría Regia de Consuegra Almería y sobrante de la alineación dada a la referida Rambla del Obispo y por su forma y dimensiones no puede conceptuarse como solar y sí como parcela; tiene de fachada a la Rambla, veintisiete metros cuarenta centímetros, y por la derecha ocho metros, pues es el vértice del triángulo; linda por dicho vértice, huerta de D. José Campos, así como por detrás y por la izquierda con carrera de Santa Rita, y tiene una extensión superficial de treinta y cuatro metros, treinta y cinco decímetros. Ha sido medida y tasada para la venta por el Sr. Arquitecto de la Hacienda don Manuel Pérez y González en la cantidad de ciento treinta y siete pesetas, cuarenta céntimos, y nada en renta, sirviendo de tipo para esta subasta la tasación. No se le concede carga alguna.

Parraleros y Viticultores

REMEDIO CONTRA

LAS ENFERMEDADES DE LA VID

EL POLVO CHEFEBIEN, previene y cura el Mildew, Rots y Black-Rot, la Podredumbre Gris, Oidium y tantas otras plagas como devastan la vegetación de la vid y su producción, extinguiendo también la Oruga en el zambardo. Para informes y pedidos a D. Antonio Muñoz, Cámaras 8, Almería.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA de SEGUROS

Madrid. Vida, Incendio, y Marítimos. Capital social, 10.000.000 de pesetas. Garantías depositadas, 12.000.000 id. Subdirector para Almería y su provincia, Juan Rodríguez Burgos, Plaza de Canalejas, 4, Almería.

BOLETIN OFICIAL

Día 9

Circular que el Director general de Administración dirige al Gobernador, pidiéndole los antecedentes del recurso de alzada interpuesto por D. Francisco del Águila Sánchez.

Por la Compañía minera «El saobral», se ha solicitado la propiedad de 94 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre «Matilde», paraje Cerro de las Cañuelas y término de Górgal; por D. Antonio Pastor Ortúño, 20 id., con el nombre «El hambre», paraje conocido por Era de Verzales, término de Nacimiento; por D. José Antonio Gil Gómez, 20 de id., con el nombre «Segunda Virgen del Socorro», paraje Hoya de Calir, término de Serón, y por don Joaquín Cano Herrerías, 21 de id., con el nombre «La inesperada», paraje Los Martínez, término de Tijola.

Notificación que la Jefatura de minas hace a D. Antonio Agüero Fernández.

Anuncio de la Delegación de Hacienda, para la subasta de la construcción de una felúa.

El ingeniero jefe de montes hace saber que el día 30 del corriente, se celebrará en la Jefatura del distrito forestal el examen de los peones guardas.

Lista definitiva de las capacidades mayores de 30 años, que tienen un vecindad por cuatro ó más años en este término municipal.

Relación de las operaciones facultativas que se practicarán del 5 al 12 de Mayo.

Lista de los vecinos de Cuevas que pueden elegir compromisarios.

Sección no oficial.

Día 10

Circular que el Gobernador dirige a los alcaldes de los pueblos, sobre elecciones.

Idem del Delegado regio de Pósitos, aclarando ciertas dudas para determinar el contingente de estos.

Por D. Miguel Ortega Camacho, se ha solicitado la propiedad de 6 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre «San Antonio», paraje Almojalejo, término de Huércal-Overa; por don José García Sues, 10 de id., con el nombre «San José», paraje Cerro de Santo Cristo, término de Nijar; por D. Emilio Campo González, 29 de id., con el nombre «El Porvenir», paraje Salto del

fratle, término de Paterna; por D. Federico Reboloso y Romero, 20 de id., con el nombre «El Palayo», paraje La Solana, término de Lúcar.

Anuncio de la Jefatura de minas, en el expediente instruido a instancias de D. Emilio Riancho.

Cédulas del Juzgado de Almería, citando a los procesados Manuel Botella Gómez y Concepción Martínez Jiménez y a los testigos Agustín Cayuela y Ramón Ferrer.

Relación de las operaciones facultativas que se practicarán en término de Ojula de Castro, del 3 al 10 de Mayo.

Lista de los vecinos de Cuevas que pueden elegir compromisarios.

Sección no oficial.

CARTERA JUDICIAL

Hé aquí las causas que han de verse en esta Audiencia provincial, durante el día de hoy.

SECCION PRIMERA

Causa del Juzgado de Almería, seguida contra Angela Pardo Alvarez, por injurias.

Abogados, Sres. Langie y Cassinello; procuradores, señores Fernández Alvarez y Villapesa.

SECCION SEGUNDA

Causa del Juzgado de Huércal Overa, contra Juan José Torres y otros, por hurto.

Abogado, Sr. Padilla; procurador, señor Muñoz.

Idem de Huércal Overa, contra Francisco José Rogier y otro, por estafa.

Abogado, Sr. Padilla; procurador, señor Jiménez Orozco.

EL TRANSVAAL

Establecimiento de Comestibles

Gran Cooperativa

Calle de las Cruces número 40.

El 1.º de Abril empieza la de esta casa y terminará el 21 de Diciembre. Pídanse prospecto que se le dará a quien lo solicite.

EL COGNAC

GONZÁLEZ BYASS, de Jerez

Y SUS VINOS

FINO GADITANO, TIO PEPE, FINO VIÑA A B

NÉCTAR, SOLERA 1847 y MANZANILLA

DE SUS BODEGAS EN SANLÚCAR

lo venden en todos los buenos establecimientos

Molino de San Miguel

Movido por motor de gas pobre.

En el Marchal del Lavadero, Gádor, se muelen granos y azúfres según los últimos perfeccionamientos mecánicos.

Hay piedras francesas y del país y se garantiza la molienda.

DR. BLANES (OCULISTA)

EX-AYUDANTE DEL DR. ALBITOS.

Director del Consultorio Municipal

de enfermedades de los ojos

Consulta diaria: de 10 a 12 y de 3 a 5.—Antonio

Vico, 1.—Equina al Hotel «LA PERLA»

GABINETE DENTAL

DE TORIBIO ALVAREZ

Extracciones sin dolor. Empastes y orificios

otones. Especialidad en dentaduras sin

en el paladar. Dientes a pivot. Trabajos de

plata. Coronas de oro.

Príncipe, 8, principal.

PUERTAS DE AGERO ORDULADO

Representante: Guillermo Herrera, Gerona 10.

Mapa de la provincia de Almería

con todas sus zonas mineras

El más completo hasta el día, se vende en casa de su autor, D. Modesto Sevilla, calle de Martínez Campos, núm. 2, bajo. Precio, 5 pesetas uno. Para fuera de la capital, 6 pesetas. Pago adelantado.

NOTICIAS

Para el Sr. Alcalde

Hace días nos ocupamos de que la boca de riego situada en la calle de Cervantes, frente al palacio episcopal, estaba destapada, constituyendo este un peligro para el transunte que no preveería dicha deficiencia.

Pues bien, anoche un amigo nuestro metió los pies en dicha boca, sufriendo una caída que afortunadamente no tuvo más consecuencias que el susto y la molestia natural.

Esperamos que el Sr. Alcalde ordenará lo conveniente para que no puedan repetirse percances como el indicado.

Ex concejales procesados

Los concejales últimamente suspendidos por disposición gubernativa, del Ayuntamiento de Huércal Overa, han sido procesados por la autoridad judicial correspondiente, por el delito de ser responsables de ciertos débitos por contingente.

Con tal motivo, no podrán reintegrarse en sus cargos diez días antes de las elecciones generales, como lo hubieran hecho, si no impidiérase la circunstancia mencionada.

Circular

En el «Boletín Oficial» de la provincia se ha insertado una circular del gobernador civil, en la que, entre otras consideraciones, previene a los administradores de correos de los pueblos, que terminada la elección de diputados a Cortes, no admitan los pliegos que les presenten sin la completa identificación de las personas que verifican la entrega, con el objeto de evitar actas falsificadas.

Nacimiento

Ha dado a luz con toda felicidad un rebufo y precioso niño, la bella y distinguida esposa de nuestro amigo particular, D. Emilio Estelés Pérez, hija del acreditado comerciante, nuestro querido amigo y correligionario, D. Alfredo Rodríguez Burgos.

Enviamos nuestra enhorabuena a los venturosos padres, por tan fausto acontecimiento de familia.

Muy bien hecho

El Sr. Alcalde ordenó ayer tarde, con excelente acuerdo, que durante los días de hoy y mañana, varias brigadas de obreros limpien y asean con el mayor esmero posible las vías públicas, a fin de que Almería no presente, a la llegada de los excursionistas extranjeros, el aspecto de un pueblo mugriento y sucio.

No haya el presupuesto consignación alguna para el pago de ese servicio, merced a los redentores planes económicos que en él desarrolló el ex acaudalado señor Pérez Gallardo, de infamada memoria; pero se abonarán los gastos que ocasione con cargo al capítulo de imprevisibles ó por algún otro medio que el Ayuntamiento acuerde.

La determinación del Sr. Pérez Ibáñez nos parece digna de aplauso, que imparcialmente le tribute mos.

Ni en el Riff

Se nos denuncia por el dueño de la casa núm. 17 de la calle de la Dicha, Rafael Rubira, que en la madrugada de ayer se entretuvieron varios individuos desconocidos, en estrapar la fachada de la citada vivienda, valiéndose de picos, azadones y otras herramientas por el estilo.

Como quiera que estos desmanes no pueden tolerarse en una capital culta, llamemos la atención de las autoridades para que hagan las oportunas gestiones, con el objeto de proceder a la captura de esos bárbaros.

El Alcalde, debe imponer el correctivo debido al guardia municipal nocturno que presta servicios en dicho distrito, por el poco celo que ha demostrado en el ejercicio de su cargo.

Movimiento de buques

Día 10

Entrados: Vapor «Industria», de Garrucha. Id. «Numancia», de Cartagena.

Salidos: Pallebot «San José y esposa», para Puente Mayorga. Vapor «Nitor», para Glasgow. Id. «Industria», para Málaga.

Un acorazado monstruo

Se están haciendo gestiones por el gobierno japonés para construir un acorazado de 21 000 toneladas en los arsenales ingleses.

Como el Japón encarga casi todos sus buques de guerra a Inglaterra, dícese que en adelante el Japón construirá por sí mismo los buques de su flota, y si este acorazado no lo hace, es porque sobrepasa en 2 000 toneladas más al «Dreadnought», siendo su quilla de imposible colocación en los astilleros japoneses.

Registro civil

Días 9 y 10

Nacimientos.—Isabel Gallart Montoro, Luisa García Román, Rosa Verdegey Cazorla, Juan Fernández Nadal, María Tortosa Mercader, Elena García García, Emilio Estelés Rodríguez, José Alférez Castillo, Juan Martínez Pérez, Eduardo Rodríguez Rienda y Francisca Muñoz Zea.

Funcionarios.—Ángeles Zapata Manzano, Josefa Delgado Martínez, Gabriel Fernández del Pino, Carmen Jiménez de Rueda Nievas, Dolores Bonilla Olivares y Joaquín Rodríguez González.

Casamientos.—Felipe Sánchez Fernández con Amparo González García.

Escrito

Por doña Isabel Lobernia, vecina de

Madrid, se ha interesado del Gobernador, por medio de un escrito, que se cumpla el decreto del Gobernador, fecha 28 de Noviembre, relativo a la demolición de una noria de D. Pedro Barón, en la barriada de los Gallardos, de Bédar.

Presupuestos

Para que sean rectificados, se han devuelto los presupuestos ordinarios formados por los ayuntamientos de Utiella del Campo y Padules.

Automóviles

Anteayer visitó al Gobernador civil de Granada, una comisión de la empresa que para establecer el servicio de automóviles entre Granada y Motril y Almería y Ugijar, está constituida en la ciudad de los Cármenes, para rogar a dicha autoridad que señale día con el fin de hacer las pruebas oficiales del material.

T 1 vez se harán del 15 al 20 del corriente mes.

Renuncia

Ha dejado de desempeñar el cargo de secretario de la sociedad de barrileros «El Progreso», establecida en esta capital, el socio de la misma y popular obrero, Pedro Ortuño.

Desconocemos por completo las razones que hayan motivado este accidente, que lamentamos de veras, por merecernos grandes simpatías tanto la nombrada sociedad como el simpático Ortuño.

Desasosamos vivamente un buen arreglo entre ambas partes.

Café Imperial

Han sido contratadas por el dueño de dicho café, las hermanas «Lulú», dando principio esta noche con el siguiente programa:

Primera sección: Bailes por las hermanas «Lulú».

Segunda sección: Cometas por la simpática Isabelita Díaz «Lulú».

Tercera sección: Repetición de la primera, variados.

Cuarta sección y última: Repetición de la segunda, variados.

Entrada al consumo.

El ministerio de Comercio

inglés (Board of Trade) obliga a las Compañías inglesas de seguros a presentar periódicamente las cuentas detalladas de su situación, para su examen y comprobación por un Actuario debidamente nombrado al efecto por el Estado.

Esta es una de las causas en que se inspira la mayor confianza y predilección del público por las empresas aseguradoras de Inglaterra.

LA GRESHAM fué fundada en 1848. Oficinas: en Madrid, calle de Atocha núm. 38 y en Almería, Sr. D. Trinidad Jiménez, banquero.

Se alquila una casa nueva apropiada para establecimiento, situada en el Zapicho, con el nombre «Venta de la salud La Cepa española». Dará razón Andrés Puga, en las Almadravillas.

Cabinete-Médico-Quirúrgico

DE D. JOSE LOPEZ ORTIZ

Instalación de Rontgenología

Rayos X

Electroterapia y Ozonoterapia.

Horas de consulta de 2 a 4.

Plaza de Bermúdez, número 5. Esquina frente al establecimiento de don Agustín Fernández.

VIZCAINO

CIRUJANO DENTISTA

Consulta permanente, excepto los domingos

Conde Ofalia, 9, frente a Correos.

Vapor para Orán



El MARIE LOUISE saldrá todos los lunes para Orán y de Orán para Almería todos los miércoles. Admite pasaje y carga.

Comisario, Ricardo Jiménez en liquidación, Paseo del Príncipe.

Se despacha por los Agentes de Aduana, Sres. Ginerés y Serralta, Andén de Costa, Almería.

El Día

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Almería, Enrique Rocasall

CALLE MARTINEZ CAMPOS, NÚM. 6.

DR. M. MARIN

Especialista en enfermedades de los ojos. Consulta diaria de 8 mañana a 1 tarde y de 5 a 6 tarde. Paseo del Príncipe núm. 1 y Puerta de Purchena.

PARA ORAN



EL VAPOR NUMANCIA. Saldrá todos los lunes directo de Almería para Orán, y de Orán para Almería todos los miércoles, también directo.

Se despacha en Almería por su Armador, don Joaquín Acuña Gómez, Paseo del Príncipe, número 27, y en Orán por D. Julio Hernández, Ryo de Orizana, 4.

DUELAS

El vapor Wayfarer me trae un importante cargo directo de Nueva Orleans, de clases superiores.

Serrines, á tres y medio reales la fanega.

ARCOS Catalanes superiores á 18 reales bordo y 19 en almacén.

Sigo vendiendo enormes cantidades del hermoso Pino de Oporto por su sin rival calidad.

JUAN TERRIZA.

RECLAMACIONES á los ferro-carriles

Calle de Granada, 30

ALMERÍA.

Traslado

La acreditada profesora en partos granadina, doña Cristina Martín Rodríguez, ofrece á su numerosa clientela sus servicios y su nuevo domicilio en la calle de Riosrdos, número 3, pral. izquierdas.

De interés

Diariamente se reciben exquisitas Pastillas de café marca «La Cabre», de Logroño.

Pídanse, Confeitería Sevillana, Puerta Purchena 6 y Real 3.

Sociedad «Unión del Campo»

Terminados los trabajos de la Comisión liquidadora, se ruega á los señores accionistas de esta Sociedad asistan á la junta general que para ultimar definitivamente este asunto, se celebrará el domingo 14 del actual, en el antiguo local de la misma, calle de Granada, 88, á las 4 en punto de la tarde

UNIÓN ALMERIENSE

Sociedad anónima

DEPÓSITO DE ACEITES

Precio de hoy del aceite corriente bueno:

65'25 reales los 11'50 kgs. en este Depósito.

78 » en domicilio del comprador.

No se sirven á domicilio, pedidos menores de 25 arrobas.

ESANOFELE

(CONTRA VENENO DEL MOSQUITO)

Previene el paludismo y lo cura en todas sus formas

Dosis curativa: 6 píldoras diarias por 15 días.

Dosis preventiva y reconstitutiva: 2 píldoras diarias

Rogamos á los señores Doctores, que lo ensayen en los casos que resultan incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.



ANOFELE Mosquito que propaga la fiebre palúdica

Depósito: ALFREDO ROLANDO

Bajada San Miguel, 1.—BARCELONA

Telegramas

Lotería

Madrid 10

En el sorteo verificado hoy, han resultado premiados los números siguientes:

Primer premio

3.322

Segundo premio

6.119

Tercer premio

578

También han sido premiados los números que se expresan á continuación:

2.781, 14.823, 3.780, 1.611, 1.121, 10.644, 2.067, 7.777, 5.024, 13.006, 1.762, 3.958, 4.937, 139, y 6.546.

Candidatura definitiva

Madrid 10

Comunican de Barcelona que la Liga de Solidaridad catalana ha acordado la candidatura definitiva que ha de presentar por aquella circunscripción en las próximas elecciones.

Referida candidatura la forman los Sres. Salmerón, Junoy, Suñol, Maciá, Vallés y Ribot, Cambó Puig y Cadafalch.

IMPRESOS PARA LAS ELECCIONES

JUAN FERNÁNDEZ MURCIA

MARIANA, 5.—ALMERIA.

Candidaturas solas y combinadas; edictos; comunicaciones; propuestas de candidatos y apoderados con sus listas de diez especiales para todos los distritos de la Provincia; credenciales de Presidentes é Interventores; listas de votantes; certificados y actas de votación y de escrutinio; cuadros estadísticos para contar los votos de cada candidato sin llevar apuntes; nombramientos de Interventores para escrutinio; credenciales de Diputados electos con designación de votos por sección, y cuantos documentos exige el expediente electoral completo de Diputados y Senadores.

Gran surtido en libros, é impresos, para Pósitos, Quintas, Contabilidad, Comerciales, Comerciantes, Industriales, Agricultores, Mineros y particulares, y cuanto necesiten los Ayuntamientos y Juzgados

MATERIAL COMPLETO PARA ESCUELAS

PRECIOS DE VALENCIA, BARCELONA Y MADRID.

PÍDANSE CATÁLOGOS, DETALLES Y MUESTRAS.

Los meros de Sefioto

Madrid 10

Telegramas de Sidi-Bel-Abbes informan que reina gran indignación en Taflete con motivo de los sucesos de Uxda.

Se han reunido todos los santos de la región, acordando excitar á las tribus á la guerra santa con el fin de conquistar su independencia.

Uno de los jefes más poderosos de Taflete ofrece al país con el mismo propósito.

Concejo, solidario.—Odon de Buen, senador

Madrid 10

La Liga de Solidaridad realiza trabajos para que acepte un distrito de Barcelona el ex ministro Sr. Concejo en calidad de solidario, fundándose en que fué uno de los que más se opusieron á la aprobación de la ley de jurisdicciones.

Si da por seguro que en la candidatura para senadores que presente la Liga, figurará el nombre del catedrático de la Universidad de Barcelona, D. Odón de Buen.

Las bombas de Barcelona

Madrid 10

Todos los periódicos de Barcelona censuran duramente á la policía de aquella capital, por su ineptitud ante los sucesos criminales que vienen desarrollándose en la ciudad Condal.

Ocupándose de estos lamentables sucesos, dicen que Barcelona debe luchar con sus propias fuerzas, hasta aniquilar á los miserables terroristas que sólo por sistema vienen derramando tanta sangre inocente.

Al hablarse de este triste asunto en la sesión celebrada por el Ayuntamiento, todos los concejales protestaron indignados, pidiendo que se garantice la vida de los vecinos de Barcelona.

La Corporación acordó socorrer á las víctimas de los atentados, levantándose seguidamente la sesión en señal de duelo.

La entrevista de Cartagena

Madrid 10

Continúa la prensa extranjera concediendo importancia política á la entrevista de Cartagena.

Muchos diarios de París dan como segura la alianza entre Inglaterra y España.

El mismo «The Times», de Londres, confirma, aunque veladamente, dicha alianza.

Lacierva y el alcalde de Barcelona

Madrid 10

Llamado por el ministro de la Gobernación Sr. Lacierva, ha llegado á esta Corte el alcalde de Barcelona.

Ambos personajes han celebrado seguidamente una larguísima conferencia, acerca de la cual se guarda una absoluta reserva.

Supónese, sin embargo, que en

la entrevista se habrá tratado de los sucesos sangrientos llevados á cabo por los terroristas, en la capital de Cataluña.

Un nuevo drama

Madrid 10

La esposa de D. Alfonso, Victoria de Battenberg, acaba de escribir un drama en francés, el cual se representará el próximo verano en el Palacio de Miramar, de San Sebastián, y será interpretado por altos aficionados palatinos.

Obsequios á Salmerón

Madrid 10

Telegrafían de Barcelona, que el ilustre jefe de la Unión Republicana, D. Nicolás Salmerón, ha sido visitadísimo durante todo el día de hoy por respetabilísimas personalidades de la Liga y numerosas comisiones republicanas de los pueblos de aquella provincia.

Dicen asimismo los despachos de referencia, que D. Nicolás ha almorzado hoy á bordo de uno de los buques surtos en aquel puerto, invitado por los armadores del mismo.

BOLSA

Madrid 10

4 por 100 interior . . . 82'80
4 por 100 exterior . . . 96'00
4 por 100 amortizable . . 101'00
Londres, á la vista . . . 28'07
París, á la vista . . . 11'00

Ultima hora

Llegada de Maura

Madrid 11

Ha llegado á esta Corte, el presidente del Consejo de ministros Sr. Maura.

Los ministros reunieron en seguida para cambiar impresiones acerca de los sucesos de actualidad, los cuales se discutirán ampliamente en el Consejo que mañana se celebre en la Presidencia.

Lo que dice Lacierva

Madrid 11

El ministro de la Gobernación Sr. Lacierva, ha negado rotundamente la noticia circulada por Madrid, de que el Gobierno había aconsejado al Sr. Salmerón que abandonara la ciudad de Barcelona.

Desorden

Madrid 11

Dicen de Lozd que en aquella población se ha promovido un gran desorden, á consecuencia del cual han resultado doce muertos y catorce heridos.

El segundo premio de la Lotería

Madrid 11

El número agraciado con el segundo premio del sorteo celebrado ayer, ha sido expendido en las administraciones de Cádiz y Garrucha.

Aimedobar

Se ruega al público visite nuestras
 Maquinas para examinar los bordados de
 todos estilos: enojos, reales, matines
 punto vainas, etc. etc. ejecutados
 con la máquina
DOMESTICA BOBINA CENTAL
 la misma que se emplea universalmente para
 las familias, en las labores
 de ropa blanca, prendas de vestir y otras
 similares.
 Máquina para toda industria en que se
 emplee la costura

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía Fabril Singer
 Sucursales en España: **ADOCKY y Compañía**
SUCURSALES EN ALMERIA:
 Almería.—Puerta de Purchona, núm. 4.
 Oveas.—Cuesta del Castillo.

El Radical

Horas de oficinas en las distintas dependencias

Dirección	Redacción	Administración
De 8 á 10 noche.	De 8 noche á 4 madrugada	De 8 á 12 mañana y 3 á 6 tarde.

Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

	1.ª plana.	2.ª id.	3.ª id.	4.ª id.
A una columna, ptas.	8'00	7'00	6'00	5'00
A dos id.	15 00	12'00	10'00	8'00
A tres id.	20'00	15 00	12'00	10'00

De mayor tamaño á precios convencionales, admitiéndose encargos hasta las 4 de la madrugada. A los no suscriptores se les aumentará un 50 por 100.
 Después de la hora de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.

1907 ALMANAQUE 1,50
BAILLY-BAILLIERE
 500 páginas * 900 figuras * 600 premios y base de artículo gran novedad
 PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO BILLETE DE NAVIDAD
 Núm. 14.928

Agencia de transportes
 Marítimos y terrestres
 á todos los puntos de España y Extranjero.
 Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Embarques y Fletamentos
 Servicio combinado de domicilio á domicilio
CARRUTERO Y GARCIA
 Agentes de la Compañía de Seguros Marítimos, Fluviales y Terrestres, «Germania», de Berlín
 CALLE CONDE OFFALIA NÚM. 7.—ALMERIA
 Corresponsales en las principales plazas de la península
 EN BARCELONA
 Para bultos: D. Enrique Biguer.—Ronda de San Pedro, núm. 47.
 Para paquetes á granel: D. José Bardés.—Monjuich de San Pedro, núm. 5.

Aplicaciones de la hidráulica, de la electricidad y de la mecánica
LAZARO GIL EN CT.ª
 Pescadores 41, pral., Almería.
 Estudios, concesiones y construcción de saltos de agua.
 Instalación de centrales de alumbrado eléctrico á pagar en 25 plazos mensuales,
 con lo cual con muy pequeño desembolso se obtiene un gran interés al capital.
 Instalación de toda clase de fábricas é industrias mecánicas. Presupuestos gratis.

LA WESTERN
 Compañía inglesa de seguros contra incendios y riesgos marítimos
 FUNDADA EN 1851
 Oficinas principales: TORONTO (CANADA) Y LONDRES
 Banqueros: THE NATIONAL BANK OF SCOTLAND, LONDRES
 Establecida legalmente en España

Capital pagado.	Ptas. 11.500.000
Fondos de reserva.	11.088.900
Total de garantías.	22.588.900

Primas cobradas, Ptas. 25.880.000 Sinistros pagados, Ptas. 269.020.450
 Sucursal para España y Portugal: Mayor, 7 y 9.—Madrid
 Director: **Alfredo E. Villesid**

El Subdirector para Almería y su provincia: **Antonio González Rodríguez**, Administrador de EL RADICAL.
 Esta Compañía emite Pólizas de Seguros contra la pérdida de edificios é los inquilinos durante la reedificación de las viviendas destruidas por el incendio.

Banco hipotecario DE ESPAÑA
 PRESTAMOS AL 4,25 POR 100 ANUAL
 Agentes: **Salvador Romero y Hermano**
 PASEO DEL PRÍNCIPE NÚM. 10

Para Barcelona
 Directamente y sin escalas saldrá del puerto de Almería, los días 7, 16 y 28 de cada mes el vapor

VILLARDE
 admitiendo pasajeros y carga (desde Almería Granada, Linares y demás estaciones del Ferrocarril del Sur de España).
 Consignatarios en Almería, Sres. Verdejo Hermanos.

LOTERIA NACIONAL
 Por la Administración núm. 2 de Almería, situada en el 33 del Paseo del Príncipe, frente al Banco Agrícola, se sirven los pedidos de billetes en las condiciones que por circular han sido comunicadas. El Admor., Blas Franco de la Fuente.

¡¡RETRATOS!!
 La casa de los Sres. Soler, de Barcelona, es la que da por 44 á 50 pesetas una novela á escoger y un magnífico retrato con marco dorado, nunca visto en esta plaza.
 Informará, D. Juan Fdez Castilla.
 Rambla Alfarreris 21.—Almería.

ACADEMIA DE IDIOMAS
 y Escuela de Lenguas Vivas
 Real, 57
 Clases generales y especiales para caballeros, señoras y niños.
 Español, francés, inglés y alemán, por profesores de cada una de estas Naciones, único medio de aprender los idiomas perfectamente y sin pronunciaciones viciosas.
 Intérpretes de los expresados idiomas.

Agencia de traducciones
Pedro Demecq.
 JEREZ DE LA FRONTERA.
 Casa fundada en 1730
 Vinos y aguardientes estilos Cognac
 Representantes en Almería y su provincia,
 Señores Muro y Diaz

Establecimiento balneario de Sierra Alhamilla
 1.ª temporada del 15 de Abril al 15 de Junio de 1907
AGUAS BICARBONATADO CALCICAS
 Con las termas de Sierra Alhamilla se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma en todas sus formas y variedades, especialmente en el visceral en la Gota Sitisias úricas, en las artritis por contusión, Otitis y Pericistitis, en las Neuralgias y Neurosis, Histerismo, Corea ó mal de San Vito en las Parálisis de causa Central y periférica. Sífilis Constitucional etc., etc.
 El Establecimiento cuenta con departamento hidroterápico y con una Estufa húmeda, tan buena como la primera de España.
 Médico director, habilitado por oposición, Doctor Tena y Sicilia, Secretario de la Revista Médico Hidrológica Española, Médico de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia y de la Beneficencia Municipal de Madrid.
 HAY FONDA EN EL BALNEARIO.

1907 **AGENDAS** 1907
BAILLY - BAILLIERE É HIJOS
 MEMORANDUM 2,50 Ptas sin secante, 3 Ptas con secante.
 BUFETE CUATRO EDICIONES ECONOMICAS 1-1,50-2 y 3 Ptas CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2-2,50-3 y 4 Ptas
 CULINARIA 2 Ptas
 MÉDICA 2,50 Ptas

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
 42 años de existencia
SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS
 Subdirectores en Almería:
Don Salvador Romero y Hermano
 Paseo del Príncipe, núm. 10

Academia politécnica
 DIRIGIDA POR EL CATEDRÁTICO DR. D. LEIR MUÑOZ ALMANSA
CAMPOMANES NÚM. 6.
 Preparación para las carreras Militares, Ingenieros, Arquitectos, Ayudantes, Sobrestantes y Aduanas.
 Clases especiales de Dibujo á precios convencionales.
 Se facilitan Reglamentos y cuantas consultas se hagan sobre carreras especiales.

LA MARAVILLA CURATIVA
 DEL **DR. HUMPHREYS.**
 (HAMAMELIS VIRGINICA)
 Medicamento de fórmula conocida é indicada en cada caso.
 Contra las almorranas, hemorragias, quemaduras, heridas, reumatismo, llagas, enfermedades de la piel, etc.
 Precios: En pomada. Ptas. 1,75 pete.
 En líquido. 2 botella.
 De venta en Almería: **EUGENIO DE BUSTOS**, Granada, 25.
 Se da gratis á quien lo pide el Manual completo del Dr. Humphreys.
 Depósito general para España y venta al por mayor,
ALFREDO RIERA É HIJOS, Nápoles, 166.—BARCELONA
 (nombre registrado)

FRANCES
ARITMÉTICA
CONTABILIDAD
 Profesor: **EMILE LACOSTE**
 Clases de CALIGRAFIA desemeñadas por el reputado profesor **DON ALFONSO DELGADO CASTILLA.**
 Carrera de Santa Rita, 1, 2.ª, derecha. a

Azufres
 Molido y Grano de las minas de Gádor.
 Francisco A. Quesada
 Méndez Núñez, 5. a

Horas de oficinas
 EN LOS CENTROS OFICIALES
 Gobierno militar (Cuartel de la Misericordia).—De 9 á 12 mañana.
 Comandancia de Marins (Malecón).—De 9 á 12 mañana y de 2 á 4 tarde.
 Comandancia de Carabineros (P. de la Princesa, 14).—De 1 á 3 tarde.
 Gobierno civil (Cervantes).—De 9 á 12 mañana.
 Delegación de Hacienda (García Aliz).—De 8 á 12 mañana.
 Audiencia provincial (Gerona).—De 12 á 4 tarde.
 Juzgados municipal y de Instrucción (Real).—De 10 á 12 mañana.
 Registro civil (Real).—De 9 mañana á 3 tarde.
 Obras públicas (Gerona, 3).—De 8 mañana á 1 tarde.
 Instituto geográfico y estadístico (Calle Real, 39).—De 11 mañana á 5 tarde.
 Secretaría de Instrucción pública (Almazor baja, 9).—De 8 mañana á 1 de la tarde.
 Ayuntamiento (P. de la Libertad).—De 1 á 6 tarde.
 Hospital provincial (Hospital).—De 8 mañana á 1 tarde.
 Jefatura de minas (Gerona, 14).—De 10 mañana á 1 tarde y de 2 y media á 5 tarde.
 Aduana nacional (Martínez Campos).—De 9 mañana á 1 tarde y de 2 á 4 tarde.
 Instituto provincial (P. de Santo Domingo).—De 10 mañana á 3 tarde.
 Sucursal del Banco de España (Plaza Circular).—De 10 mañana á 3 tarde.

CORREOS
 Imposición de certificados para el correo general y el de Nijar, de 8 y media á 10 mañana.
 Para los correos de la provincia (Levante y Poniente).—De 1 á 3 tarde.
 Para retirar pliegos con valores declarados.—Las mismas que para certificar.
 Apartados.—De 8 y media á 9 y media mañana, y de 4 á 5 de la tarde.
 Lista.—De 9 á 11 de la mañana.
 Reclamaciones.—De 2 á 3 tarde.
 Salidas de los correos
 General y el de Nijar: á las 11'15 de la mañana.
 Huerca! Oveas: á las 4 de la tarde.
 Berja y Adra: á las 5 de la tarde.

Advertencia
 Participamos á todos los señores que pretenden ser suscriptores de EL RADICAL, fuera de esta ciudad, que no serviremos suscripción ninguna si al pedirla no se acompaña, por lo menos, el importe de un trimestre, á no ser que la petición venga visada por nuestro representante en cada pueblo, el cual, en este caso, responderá del cobro de ella.
 Imprenta de EL RADICAL